



Acta 17-2022,
22-03-2022

Municipalidad de Bagaces

N°1981601

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°17-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el día Martes Veintidós de Marzo del Dos Mil Veintidós, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: Giselle Chavarría Cruz.

Regidores Propietarios: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves.

Regidores Suplentes: Heidi Ordóñez Jiménez, Austin Sibaja Pérez, María Esther Carranza Gutiérrez, Luis Enoc Barrantes Cubero y

Síndicos Propietarios: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez, Jérica Francini Villalobos Picón, Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Sra. Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

Asistentes por Invitación: No hay.

Visitantes: Representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, Dennis González y Ivannia Vallejos.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Invocación

ARTÍCULO II.

Lectura y aprobación del orden del día



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de acta anterior (16-2022)

ARTÍCULO IV.

Audiencia:

- 1. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, tema: 1) Informe de Labores, 2) Presentación del presupuesto extraordinario N°1, 3) Denuncia sobre fondos del adulto mayor, 4) denuncia de la Escuela de Fútbol de Saprissa, 5) Financiamiento de Auditoria y reglamento para el CCDR-Bagaces**

ARTÍCULO V

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia:

- 1. Seguimiento del acuerdo N° N°03-75-2021, ARTÍCULO IV, INCISO 1. En donde solicitan a la Señora Eva Vásquez Vásquez requerir al Departamento de Tecnologías de la Información de la Municipalidad de Bagaces, la apertura de una página de Facebook para el Concejo Municipal en donde TI administre las claves y el Concejo Municipal administre los editores.**

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones:

- 1. Informe de comisión de Juntas Administrativas y de Educación de Escuela Río Chiquito**

ARTÍCULO VIII

Mociones de los señores Regidores.

ARTÍCULO IX

Mociones del señor Alcalde.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

Señora Presidente: Agradece por la sesión.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Señor Presidente: Están presentes 5 regidores propietarios presentes. Estando ausente el síndico Josué Soto García. Somete a votación, aprobar el orden del día, quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves. **(ACUERDO N°01-17-2022). ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (16-2022)

Señora Presidente: Presenta el acta N°16-2022 para ser aprobada y consulta si hay comentarios sobre esta acta.

Somete a votación dar un receso de 2 minutos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves. **(ACUERDO N°02-17-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Señora Alcaldesa: Saluda a los presentes e indica que presentará veto al acuerdo de la Ley Seca tomado en esta acta N°16-2022. Lee veto:

Bagaces, 22 de marzo del 2022

Oficio MB-ALC-0202-2022

Señores:

Concejo Municipal de Bagaces

Municipalidad de Bagaces

*Estimados señores: Reciban un cordial saludo. Con base en mis facultades como Alcalde Municipal de Bagaces, las mismas otorgadas por el Código Municipal específicamente en el artículo 17, inciso d, del mismo Código; y con base al artículo 167 del Código Municipal.- El alcalde municipal podrá interponer el veto a los acuerdos municipales por motivos de **legalidad u oportunidad**, dentro del quinto día....*



Nº 1981604

1
2 ...después de aprobado definitivamente el acuerdo.-En consecuencia, en este acto con
3 base al artículo arriba indicado, me apersono ante este honorable Concejo Municipal
4 para interponer veto para el ACUERDO N°05-16-2022, ARTÍCULO V, INCISO 1.
5 Tomado en la SESIÓN ORDINARIA DIECISÉIS, DOS MIL VEINTIDOS,
6 celebrada el martes 15 de Marzo del 2022, el cual se lee de la siguiente manera:

7 Conocido el consecutivo interno SEC-CON-2022#1861, Oficio MB-ALC-0154-2022,
8 de la Alcaldía Municipal, en donde solicitan al Concejo Municipal manifestarse o no en
9 acoger la Ley Seca, para los días 14 y 15 de abril del 2022, de la Semana Mayor.

10 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda acoger la Ley Seca para los días 14 y 15 de
11 abril del 2022, de la Semana Santa. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO.**

13 **CONSIDERANDO:**

- 14 a) La situación que ha venido atravesando el mundo, con el tema de la Pandemia por
15 el COVID-19 y su efecto adverso en la economía global y local, debemos propiciar
16 ambientes para un comercio conforme a la oferta y demanda de bienes y servicios y
17 a las diferentes estaciones en cuanto a visitación se refiere.
- 18 b) El proceso de reactivación económica en el cantón ha sido lento ya que nuestra
19 economía cantonal se basa en el Turismo.
- 20 c) En mi giro habitual de conversaciones con el comercio del Cantón, la Semana
21 Mayor les genera expectativas de alta visitación motivo por el cual hago eco de las
22 solicitudes de los patentados solicitando la no aplicación de la ley seca en la
23 semana mayor.
- 24 d) Que la aplicación de la Ley Seca proliferaría la venta clandestina de bebidas con
25 contenido alcohólico lo cual afecta directamente a los comercios legalmente
26 constituidos en el cantón.

27 Cordialmente. Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa

28 **Señora Presidente:** Somete a discusión.

29



Nº 1981605

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Reg. Hannia Molina: Manifiesta su disconformidad con la situación:

1. Porque cuando dio el espacio para la discusión nadie comento nada. Se pueden cometer errores por callar.
2. Porque la semana pasada ella entendió que la Alcaldía con el documento que envió, solicitaba el apoyo para la aprobación de Ley Seca y el Concejo tomó ese acuerdo precisamente en apoyo. Indica que si la Alcaldía consideró que no debía de acogerse el veto no debió presentarlo y se evitaba este trámite.

Señora Alcaldesa: Expresa la Alcaldía envió para conocimiento del Concejo el documento, al igual que se envió la información de aplicación o no de la Ley Seca para el día de las votaciones.

Reg. José Alfredo Jiménez: Indica la Alcaldía tiene el respaldo legal para vetar el acuerdo, si cree que no se debe de aplicar.

Señora Presidente: Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda acoger el veto presentado por la señora Alcaldesa mediante, Oficio MB-ALC-0202-2022 (consignado bajo consecutivo SEC-CON-2022#1907) para el ACUERDO N°05-16-2022, ARTÍCULO V, INCISO 1. Tomado en la SESIÓN ORDINARIA DIECISÉIS, DOS MIL VEINTIDOS, celebrada el martes 15 de Marzo del 2022, sobre la aplicación de la Ley Seca (no venta de bebidas con contenido alcohólica) para los días 14 y 15 de abril. Con dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves. (ACUERDO N°03-17-2022).
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Síndico Javier Chaverri: Manifiesta respecto al acuerdo N°09-16-2022, de apartar las fechas para las actividades de San Caralampio, habló con la Señorita Bielka Duarte, Coordinadora de Gestión Tributaria respecto al visto bueno que quedó pendiente del Consejo de Distrito, para este acuerdo; sin embargo ella le indica que no es necesario debido a que el Consejo de Distrito no da visto bueno para actividades,



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

.....pero que si da la aprobación para las patentes temporales de licor y el Concejo Municipal reserva las fechas para las actividades comunales.

Reg. José Alfredo Jiménez: El Concejo Municipal reserva las fechas para las actividades, pero los requisitos los deben de presentar a la Comisión de Eventos Masivos y continuar con el debido trámite ante la Administración Municipal.

Reg. Austin Sibaja: Informa que en Código Municipal, dice que los Consejos de Distrito les corresponde “Emitir recomendaciones sobre permisos de patentes y fiestas comunales”, quizás este acuerdo se refiera a que falta la presentación de esta nota al Concejo Municipal, en donde el Concejo de Distrito acogía la solicitud de la parte organizadora.

Reg. Hannia Molina: Indica que lo que faltaba era esa nota del Consejo de Distrito en donde recomendaba al Concejo Municipal reservar las fechas.

Se coloca en propiedad a Austin Sibaja Perez para que vote esta acta, debido a que la Regidora Giselle Chavarría Cruz estuvo ausente en esta sesión.

Señora Presidente: Somete a votación aprobar el acta de la sesión ordinaria N°16-2022, del 15 de marzo del 2022, quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves. (ACUERDO N°04-17-2022).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV AUDIENCIA. COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BAGACES, TEMA: 1) INFORME DE LABORES, 2) PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1, 3) DENUNCIA SOBRE FONDOS DEL ADULTO MAYOR, 4) DENUNCIA DE LA ESCUELA DE FUTBOL DE SAPRISSA, 5) FINANCIAMIENTO DE AUDITORIA Y REGLAMENTO PARA EL CCDR-BAGACES.

Señora Presidente: Saluda a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces y da las gracias por atender el llamado.



Acta 17-2022,
22-03-2022

Municipalidad de Bagaces

Nº 1981607

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

La Secretaria del Concejo Municipal procede a colocar la presentación en el Video Beam.

Señor Dennis González: Propone leer las notas presentadas por ellos antes de realizar la presentación.

Señora Presidente: Procede con la lectura de notas del CCDR-Bagaces, en respuesta a consultas realizadas sobre denuncias interpuestas contra ellos.

Oficio CCDRB-032-202, del CCDR Bagaces en donde responde acuerdo N°09-15-2022 sobre denuncia del Señor Alejandro Mendoza, administrador de Escuela de Fútbol Saprissa (Consecutivo SEC-CON-2022#1914)

*Bagaces, 22 de marzo del 2022
CCDRB-032-2022*

Señores (as):

Concejo Municipal

Bagaces presente.

Asunto: Derecho de Respuesta a N°09-15-2022. Denuncia del Señor Alejandro Mendoza, administrador de Escuela de Futbol Saprissa.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces les extiende un cordial saludo. Refiriéndonos a las acusaciones expresadas a través de correo electrónico por el Señor Alejandro Mendoza en contra de nuestro colaborador Alexis Guadamuz Padilla quien es el encargado de brindar el mantenimiento a las canchas de futbol, hacemos mención que el Señor Guadamuz Padilla lleva 20 años trabajando para el Comité Cantonal de Deportes brindando de manera humilde y responsable sus labores; su experiencia le ha permitido una comunicación amable y responsable con los usuarios de nuestras instalaciones; como parte de su deberes es girar instrucciones referente al uso de los recintos. De acuerdo a lo anterior damos fe que durante el lapso de nuestra administración nunca hemos recibido queja verbal o escrita alguna, hacía nuestro colaborador y tampoco recibimos ninguna por parte del señor administrador de la Escuela de Futbol de Saprissa, durante su estancia en el proyecto;.....



Nº 1981608

1
2por tanto el escrito del señor Mendoza Quirós nos toma por sorpresa y
3 lastimosamente realiza las denuncias ante la instancia equivocada, por cuanto el
4 patrono y responsable del señor Guadamuz Padilla somos nosotros como Comité
5 Cantonal de Deportes.

6 Adicional a lo expuesto y lo que les menciono en escrito el señor Mendoza Quirós, está
7 comprobado que el cierre del proyecto se debe exclusivamente a un asunto de
8 rentabilidad; y no a otros detalles que manifiesta ahora al querer marcharse. De
9 nuestra parte estamos en toda la disposición de seguir trabajando para el deporte de
10 nuestro cantón. Firma: Denis González Castro/ Presidente.

11 **Después de leer la Señora Presidente, somete a discusión:**

12 **Reg. Austin Sibaja:** Menciona está consciente que todo este trámite debe de seguir un
13 debido proceso y la denuncia tuvo que llegar en primer instancia al CCDD-Bagaces,
14 pero según expresa el Señor Mendoza desde el inicio no hubo anuencia por parte del
15 CCDD en recibirle, toda esta parte se debió a que desde un inicio no fue bien visto este
16 proyecto. Los padres de familia saben que no estoy mintiendo, ya que sabe que esto es
17 penado. El Señor Mendoza le comenta que nunca solicitó una diferencia en el pago por
18 el uso de las instalaciones, máxime que las condiciones fueran de la manera más óptima.
19 Entonces no comprende cómo es que se quiere ver a los niños y jóvenes en el deporte, si
20 cuando se presentan estas propuestas no les damos el apoyo respectivo.

21 Desea que la comunicación sea más fluida y abrir la mente para ver que propuestas se
22 pueden traer para el beneficio de los niños y jóvenes.

23 **Síndica Cinthya Sandoval:** Expresa ella es consciente de lo que dicen los padres de
24 que el guarda llega de mal humor y algo le molestaba de ese grupo. A él nunca se le
25 hizo por escrito una queja formal, comenta ella incluso converso con el señor Dennis
26 González de la situación.

27 Expresa lo que faltó comunicación correcta y remitir las quejas por escrito

28 **Señor Dennis González:** Para cerrar este tema, las puertas se le abrieron a este equipo,
29 cobrándoles algo significativo, pese a ser a un órgano privado que persigue el lucro.



Acta 17-2022,
22-03-2022

Municipalidad de Bagaces

Nº 1981609

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Señora Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el oficio CCDRB-032-2022 (Registrado bajo consecutivo interno N° SEC-CON-2022#1914) y el derecho respuesta de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces para el acuerdo N°09-15-2022, sobre denuncia del Señor Alejandro Mendoza, Administrador de Escuela de Fútbol Saprissa. Se dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Queda la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves. (ACUERDO N°05-17-2022).
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Consecutivo SEC-CON-2022#1913 Oficio CCDRB-031-2022 CCDR Bagaces responde Acuerdo N°07-11-2022. En relación al Grupo Adulto Mayor Guayabo.

Bagaces, 22 de marzo del 2022

CCDRB-031-2022

Señores (as):

Concejo Municipal

Bagaces presente.

Asunto: Derecho de Respuesta a Acuerdo N°07-11-2022. Grupo Adulto Mayor Guayabo.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces les extiende un cordial saludo. A la vez nos permitimos aclarar situaciones a las que hacen referencia los Señores Luís Ángel Porras Cruz, y Luis Orozco Esquivel, presidente y fiscal respectivamente del Grupo Adulto Mayor de Guayabo en nota emitida el día 09 de febrero del 2022 y en respuesta al Acuerdo

N°07-11-2022 de este honorable Concejo Municipal.

1. Con respecto a la solicitud hecha por la Señora Nacida Bermúdez Castro, la misma llegó de manera escrita con fecha del 29 de mayo del 2019, solicitando el monto asignado al Grupo de Adulto Mayor para ese entonces de C200.000,00 para poder ser utilizado en un viaje al Jobo de la Cruz, con el propósito de la participación de los.....



Nº 1981610

.....Juegos Dorados; dicha aprobación se dio en el acta 014 de año 2019. Y el dinero se consignó a Transportes FEDE FADI S.A, para lo cual se adjunta copia de la factura y copia del cheque del pago efectuado.

Entendemos que para esa fecha la señora Nicida Bermúdez aún se encontraba en su función de presidenta de esta agrupación. Además destacar que en ningún momento llegó un comunicado oficial que la Junta Directiva del Grupo de Adulto Mayor había cambiado sus integrantes.

2. Con respecto a la solicitud de fondos para el año 2021, la gestión la realizó la ASODES de Guayabo, la finalidad que dicho monto fuese aportado para actividad navideña de Adultos Mayores de esta comunidad, la misma se llevó a cabo el 31 de diciembre en el salón comunal con la articulación y asistencia de otras organizaciones como Concejo de Distrito, Cultura, Cruz Roja, Enduro y Asociación de Desarrollo; en la misma participaron alrededor de 80 adultos mayores de las comunidades vecinas inclusive miembros de la Junta Directiva del Grupo de Adultos Mayores. El aporte dado fue para alimentación por una pequeña suma de C125.000, colones que se giró a la casa comercial que preparó alimentos para la actividad.

Para ambos casos dichos recursos fueron destinados para la promoción de la recreación en el adulto mayor cumpliéndose uno de los objetivos de este Comité.

Dejándole debidamente informados se suscribe por el CCCR Bagaces. Atte: Denis González Castro/ Presidente.

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida de Guayabo.

La presente tiene como propósito, solicitarle el monto de C200.000,00 asignado a este grupo para poder ser utilizado en un viaje al Jobo de la Cruz para la participación de los Juegos Dorados el día jueves 06 de junio del 2019.

El costo del transporte es de C230000, en nuestro grupo estaríamos asumiendo el excedente. Se adjunta el respaldo del proceso de contratación y las facturas proformas.

Agradeciendo su atención se despide de ustedes


Nicida Bermúdez Castro
Presidenta Grupo de Adulto Mayor
Nueva Vida de Guayabo



Factura Electrónica N° 00100001010000000212
Ver. 4.2
Fecha de Emisión: 11/06/2019 11:02 a.m.
Clave Numérica 50611061900310149461400100001010000000212172871971

FEDEFADI SOCIEDAD ANONIMA Teléfono: +(506) 8705-3737
Correo: fgdefadirc@gmail.com

FEDEFADI S Dirección: 800M ESTE DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL CEMENTERIO.

Cédula Jurídica: 3-101-494614

Receptor: Comité Cantonal de Deportes y Recreacional de Bagaces
Cédula Jurídica: 3-007-092902
Teléfono: +(506) 2671-2533
Correo: comitedeportesbagaces@hotmail.com

Condición de Venta: Contado
Medio de Pago: Efectivo

Dirección: Contiguo al Gimnasio Municipal de Bagaces

Líneas de Detalle

Código	Cantidad	Unidad Medida	Descripción del Producto/Servicio	Precio Unitario	Descuento	Naturaleza del Descuento	SubTotal	Monto Impuesto
	1.00	Unidad	Servicio de transporte de Guayabo de Bagaces Hacia el Jobo, La Cruz y vicaversa, el día 6 de junio del 2019.	200,000.00	0.00		200,000.00	

Notas:

Subtotal Neto:	¢	200,000.0
Imp. de Ventas:	¢	0.0
Otros Impuestos:	¢	0.0
Total Factura:	¢	200,000.0

DOSCIENTOS MIL COLONE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Asociación De Desarrollo Integral De Guayabo de Bagaces, Guanacaste. "Unidos hacia el desarrollo De nuestra comunidad."

Guayabo, 14 de diciembre de 2021
ADIG-37-IVB-12-2021

**Señores
Comité Cantonal de Deportes y Recreación
Bagaces - Gte**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo.

A través de esta organización, hacemos solicitud formal para solicitar el aporte presupuestado para actividades de Adultos Mayores, por \$125 000.00 (ciento veinticinco mil colones), para ser utilizados en la actividad que se realizará a los Adultos Mayores de la comunidad de Guayabo, el 31 de diciembre en el Salón Comunal.

Este dinero, solicitamos sea para cancelar el rubro de alimentos y bebidas, insumos que solicitamos se adquieran en Soda el Parque, soda de la comunidad que ha dado un precio especial a cada plato.

Muy agradecido por unirse a este importante evento, donde a pesar de las limitaciones que hemos estado con esta vulnerable población a raíz del COVID-19, no dejamos de soñar con darles un mensaje de alegría y regocijo en tan importante fecha.

El evento tendrá las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud.

Atentamente,

**Sr. Bernal Maroto Matamoros
Presidente ADI Guayabo
85229288**

Datos Generales de la Transferencia						
Tipo de Transferencia:	BCR	Estado:	Aplicada			
Fecha de Creación:	17/12/2021 15:41	Fecha de Ejecución:	17/12/2021 15:54:47			
Dueño de la Cuenta:	COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION BAGA	Cuenta a Debitar:	CC-CR35015201891639814106			
Total a Debitar:	\$125,000.00	Motivo:	Alimentacion A M Guayabo			
Número de Control:	5581710	Número de Débito:	6110736			
Realizada Por:	IRIAM LOPEZ ORDOÑEZ					
Usuario que aplicó la firma		Fecha de firma				
IVANNIA ROSA VALLEJOS BARAHONA		17/12/2021 15:47				

Datos de las Cuentas de Crédito						
Cuenta a Acreditar	Dueño de la Cuenta	Monto	Moneda	Número	Motivo	Estado
AH-CR78015202091263681619	ENRIQUEZ MENDEZ ARGENIS	\$125,000.00	Colones	10502787	Alimentacion A M Guayabo	Aplicado Exitosamente

Actividad de Adulto Mayor
10702

Pizzería El Parque
Argenis Enriquez Méndez
Cód: 0503260644
Tel: 2673-0485
50 mts oeste de la Cruz Roja, Guayabo, Bagaces, Gte.

FACTURA CONTADO
Nº 007207
DÍA MES AÑO
12 12 21

Señor: Comité Cantonal de deportes y Recreación de Bagaces.

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
1	Servicio de Alimentacion	\$125,000



Acta 17-2022,
22-03-2022

Municipalidad de Bagaces

Nº 1981613

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Señora Presidente: Después de leer la nota comenta, que los documentos no tienen fecha de recibido y en todo documento es importante que al ser presentado se les estampe la fecha de recibido.

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el oficio CCDRB-031-2022 (*Registrado bajo consecutivo interno N° SEC-CON-2022#1913*) del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, en respuesta a acuerdo N°07-12-2022, relacionado el tema de la denuncia del Adulto Mayor de Guayabo, a la Auditora Interna de la Municipalidad de Bagaces, Licda. Priscila Salazar Ruíz. Se dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Queda la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves. (**ACUERDO N°05-17-2022**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Después de tomar este acuerdo indica, tienen otros oficios del CCDR, uno de ellos es del 01 de enero del 2022, el cual es un informe de la parte que no había sido ejecutada en la última visita del CCDR al Concejo y el otro es el oficio del Consecutivo con el Plan de Trabajo Extraordinario y el proyecto.

Señor Dennis González: Respecto al proyecto de la Confección de los Camerinos no se presentará, por quien lo tiene a cargo no se puede presentar por asuntos laborales.

Señora Presidente: Siempre es más fácil que lo exponga la persona encargada del proyecto, entonces se les reserva el espacio y cuando lo puedan presentar les damos el espacio.

Señora Ivannia Vallejos: Saluda a los presentes y expone:

PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1



**PLAN ANUAL OPERATIVO
Y PRESUPUESTO 2022**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Plan de Trabajo 2020 CCDR-Bagaces.

El Plan de Trabajo 2022 está basado en alcanzar objetivos claros para el desempeño deportivo y recreativo del Cantón de Bagaces.

Se busca obtener el mayor desarrollo de las disciplinas actuales, y la posibilidad de formación de nuevas que complementen los deportes a toda la comunidad.

Objetivo General

Promover la práctica de actividades deportivas y recreativas en el Cantón de Bagaces

Objetivos Específicos

- ❖ Garantizar el funcionamiento eficiente de la organización del Comité, así como el apoyo técnico administrativo a los Sub-Comité de Deportes, para el manejo y control de los recursos que administran.
- ❖ Garantizar que los programas deportivos, motiven a nuestros atletas a dar el máximo esfuerzo de acuerdo con su capacidad, en las diferentes competencias y actividades en las que participen representando al cantón.
- ❖ Contribuir al desarrollo y crecimiento de la recreación y la actividad deportiva del cantón.
- ❖ Asegurar el desarrollo, mantenimiento y uso adecuado de todas las instalaciones Deportivas y Recreativas del Cantón.

Programas Deportivos y Recreativos.

- 1 Comités Comunales y disciplinas deportivas.
- 2 Deporte competitivo.
- 3 Capacitación y promoción deportiva.
- 4 Actividades recreativas.
- 5 Instalaciones Deportivas.
- 6 Juegos Deportivos Nacionales.
- 7 Programa Actívate.
- 7 Atletas especiales.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2022.



Nº 1981615

Justificación del Ingreso.

Para el periodo 2022 el CCDR se proyecta un presupuesto de ingresos ¢78.375.954.69 (Setenta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro colones con 69/100), correspondientes a transferencias corrientes, porcentaje calculado sobre los ingresos corrientes Municipales.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2022

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO 2022 POR POYECTOS			
CONCEPTO	PRESUPUESTADO	PORCENTAJE	
Cargos Fijos	¢ 10.740.829,47	14%	
Mant. Instalaciones Deportivas	¢ 23.235.045,00	30%	
Mantenimiento Canchas Fútbol	¢ 15.685.045,00	20%	
Mantenimiento Gimnasio	¢ 7.550.000,00	9,6%	
Programas Deportivos y Recreativos	¢ 44.400.080,22	57%	
Apoyo general	¢ 2.000.000,00	2,6%	
Atletismo	¢ 4.600.000,00	5,9%	
Fútbol	¢ 5.400.000,00	6,9%	
Ciclismo	¢ 4.800.000,00	6,1%	
Voleibol	¢ 200.000,00	0,3%	
Futsala	¢ 3.500.000,00	4,5%	
Baloncesto	¢ 3.500.000,00	4,5%	
Boxeo	¢ 300.000,00	0,4%	
Tenis de mesa	¢ 200.000,00	0,3%	
Recreacion y Salud	¢ 2.250.000,00	2,9%	
Adulto mayor	¢ 1.200.000,00	1,5%	
Comites Comunales	¢ 8.740.000,00	11,2%	
Olimpiadas Especiales	¢ 1.000.000,00	1,3%	
JDN Eliminatoria Provincial	¢ 4.000.000,00	5,1%	
JDN Etapa Final	¢ 2.110.080,22	2,7%	
Apoyo a otras Comunidades y Programas	¢ 600.000,00	0,8%	
	¢ 78.375.954,69	100%	
Total	¢ 78.375.954,69	100%	

En tenis de mesa necesitan del voluntariado para volver a activarla.

Este año se firma un convenio con olimpiadas especiales.



Nº 1981616

PRESUPUESTO POR PARTIDA CONTABLE:

PARTIDA	NATURALEZA	MONTO	POECENTAJE
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	₡ 8.973.322,92	11,24%
0.01.05	Suplencias	₡ 529.138,50	0,66%
0.03.03	Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	₡ 824.681,53	1,03%
0.04.01	Salud CCSS	₡ 914.406,89	1,15%
0.04.05	Bco. popular	₡ 49.480,89	0,06%
0.05.01	Pensiones CCSS	₡ 502.725,86	0,63%
0.05.02	Aporte patronal	₡ 148.442,68	0,19%
0.05.03	Fondo de capitalización laboral	₡ 296.885,35	0,37%
0.99.99	Otras Remuneraciones (Incapacidades)	₡ 725.997,00	0,91%
1.02.01	Agua y alcantarillado	₡ 2.371.061,79	2,97%
1.02.02	Energía eléctrica	₡ 2.810.400,00	3,52%
1.02.04	Telecomunicaciones	₡ 350.000,00	0,44%
1.03.02	Publicidad y Propaganda	₡ 200.000,00	0,25%
1.03.03	Impresión Encuademación y otros	₡ 350.000,00	0,44%
1.03.04	Transporte de bienes	₡ 1.000.000,00	1,25%
1.04.01	Servicios Médicos y laboratorios	₡ 668.302,64	0,84%
1.04.04	Servicios de Ciencias económicas y Sociales	₡ 840.000,00	1,05%
1.04.06	Servicios generales	₡ 3.750.000,00	4,70%
1.04.99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	₡ 16.800.000,00	21,05%
1.05.01	Transporte dentro del país	₡ 9.700.000,00	12,15%
1.05.02	Viáticos dentro del país	₡ 8.600.000,00	10,78%
1.06.01	Seguros (póliza)	₡ 400.000,00	0,50%
1.07.01	Actividades de Capacitación	₡ 1.056.595,76	1,32%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	₡ 800.000,00	1,00%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	₡ 900.000,00	1,13%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	₡ 2.700.000,00	3,38%
1.08.04	Mant y reparación de maquinaria y equipo de producción	₡ 1.000.000,00	1,25%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	₡ 1.200.000,00	1,50%
2.01.01	Combustible y lubricantes	₡ 1.800.000,00	2,26%
2.01.02	Productos Farmacéuticos y medicinas	₡ 500.000,00	0,63%
2.01.04	Tintas Pinturas y diluyentes	₡ 500.000,00	0,63%
2.01.99	Otros Productos químicos	₡ 1.000.000,00	1,25%
2.02.02	Alimentos y bebidas	₡ 500.000,00	0,63%
2.03.99	Otros Materiales y Productos de Uso de la Construcción	₡ 400.000,00	0,50%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	₡ 224.650,33	0,28%
2.99.03	Productos de papel Cartón e impresos	₡ 100.000,00	0,13%
2.99.04	Textiles y vestuarios	₡ 1.800.000,00	2,26%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	₡ 400.000,00	0,50%
2.99.99	Otros Útiles materiales y suministros	₡ 3.550.000,00	4,45%
6.03.01	Prestaciones	₡ 570.505,00	0,71%
	Total	₡ 79.806.597,15	100,00%

Si requieren aclaración para el presupuesto por partida contable nos la hacen llegar y se las hacemos llegar.



Nº 1981617

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022

ORIGEN	
₡ 10.000.000,14	Partida Especial del ICODER
₡ 30.217.744,00	Prsupuesto Ordinario
₡ 3.934.079,25	Alquiler de Recintos
₡ 200.000,00	Caja Chica
₡ 44.351.823,39	Total

Señora Presiente: ¿Este presupuesto extraordinario fue lo que les quedo del superávit del año 2021?

Señora Ivannia Vallejos: Efectivamente, se debe de tomar en cuenta que los meses de noviembre y diciembre son difíciles de ejecutar por lo tardío que se hacen los depósitos.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01 -2022

DESGLOSE POR PROYECTOS	
Programa Actívate	₡10.000.000,00
Artuculacion con ASODES proyecto de gimnasio	₡ 2.000.000,00
Activos de Oicina	₡ 555.000,00
Marcos de Futbol y Futbol Sala	₡ 2.000.000,00

Señor Dennis González: Aclara los dos millones destinados a “Articulación con ASODES proyecto Gimnasio”, fue dinero asignado para un ring de boxeo, para el gimnasio que ellos iban a realizar (esto fue en la administración pasada del CCDR), pero actualmente solicitaron hacer un cambio para este recurso, ya que ellos necesitan reforzar las instalaciones.

Por lo cual requieren invertir en infraestructura, para lo cual requieren hacer un convenio con ellos para destinar este recurso a reforzar la infraestructura y este salón nos puede servir para alguna actividad deportiva. Dentro del convenio quedará por escrito que los atletas podrán hacer uso de las instalaciones.

Expresa estos marcos de futbol se les dieron a las comunidades y aún están por entregar otros, debido a que los que tenían algunas comunidades estaban muy deteriorados.



Señora Ivannia Vallejos: Expone:

Servicios de Entrenamiento	₡ 1.800.000,00
Actividades Recreativas	₡ 6.250.000,00
Guayabo	₡ 1.250.000,00
Fortuna	₡ 1.250.000,00
Rio Naranjo	₡ 1.250.000,00
Bagaces	₡ 2.500.000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos	₡ 2.000.000,00
Implementos Deportivos	₡ 2.000.000,00
Mantenimiento de Instalaciones Comunidades	₡ 2.000.000,00
Mantenimiento de Instalaciones Bagaces	₡ 6.024.707,81
Mantenimiento de Instalaciones Distritos	₡ 5.380.000,00
Servicios Bsicos	₡ 120.000,00
Textiles (Uniformes, uniformes de presentacion J	₡ 3.300.000,00
Incentivos Salariales	₡ 822.115,58
Combustible y Lubricantes	₡ 100.000,00
TOTAL	₡44.351.823,39

Explica en cuanto al rubro de incentivos salariales, se pagó el Salario Escolar de los funcionarios del CCDR, dado que a los empleados municipales se les paga, y al hacerse la consulta, les correspondía el debido pagó.

PRESUPUESTO POR PARTIDA CONTABLE:

Partida	Naturaleza	Monto
0.03.04	Salario escolar	₡ 822.115,58
1.02.02	Servicios de Energia Electrica	
1.03.02	Publicidad y propaganda.	₡ 150.000,00
1.04.99	Servicios de Gestion y Apoyo	₡ 9.150.000,00
1.07.01	Capacitacion y Protocolo	₡ 500.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	₡ 6.250.000,00
1.08.03	Mantenimiento instalaciones y otras obras	₡ 14.524.707,81
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos	₡ 2.000.000,00
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	₡ 100.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos del uso de la construcción.	₡ 1.000.000,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	₡ 555.000,00
2.99.04	Textiles y Vestuario	₡ 3.300.000,00
2.99.99	Utiles materiales y suministros	₡ 4.300.000,00
5.01	Equipo	₡ 1.400.000,00
5.02.99	Adiciones y Mejoras	₡ 300.000,00
Total		₡ 44.351.823,39



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Síndica Cinthya Sandoval: ¿El uso de las instalaciones en base a que lo calculan?

Señora Ivannia Vallejos: Hay una tabla.

Señor Denis González: El precio para el estadio de una hora y media de día son
C\$22,000.00.

Reg. María Esther Carranza: En la sesión de hace unos meses en donde se
presentaron ustedes a exponer, les solicité a nombre de la Junta Directiva del Adulto
Mayor, que los dineros que estaban ahí para el adulto mayor, para usar en diciembre y
noviembre, no nos los dieran si no que se usaran para máquina de hacer ejercicio, pero
Dennis del CCDR me indicó que iban a reparar una máquina, pero le indiqué que
preferíamos una maquina nueva.

Me gustaría saber en qué proceso está y si es algo que representa un aporte directo de la
Municipalidad, pues es mejor que sea un equipo nuevo y no usado.

Señor Denis González: Les ofrecimos esa opción.

Reg. María Esther Carranza: No me ha llegado nada por escrito.

Señora Ivannia Vallejos: Explica, si se asigna un recurso a una disciplina o una
actividad a un comité en un año, y este no lo ejecuta, no significa que este tenga el
derecho el siguiente año, en el extraordinario hay un órgano colegiado el cual debe de
tomar decisiones sobre donde va a utilizar ese extraordinario y lo que queda libre.

No es cierto que vamos a seguir acumulando recursos al Comité que no lo gasto el año
anterior para que siga generando y creando estos excedentes que se generan todos los
años.

Que dicha que el año pasado se hizo esta nota, no se previó en el extraordinario este
recurso, porque se decidió, no darles una maquina sino dos, las cuales están
relativamente nuevas, ya si el comité declina, tendremos una nueva sesión y
acordaremos lo que corresponda, y les estaremos comunicando.

Reg. María Esther Carranza: Sino utilizamos el dinero fue por el COVID, porque
siempre se utiliza el dinero para el baile de la “Bella Edad”



Nº 1981620

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Reg. José Alfredo Jiménez: Con el tema de los recursos sería bueno que el Comité de Deportes reciba de las comunidades una retroalimentación de cómo utilizar mejor los fondos.

Señor Denis González: Solicita a la Secretaria del Concejo ayudar a colocar la segunda presentación en el proyector.

Financiamiento de Auditoria y Reglamento para el CCDR-Bagaces.

Señora Presidente: Mientras se coloca la otra presentación como Concejo Municipal estamos preocupados por dos temas, (1) es el reglamento del CCDR, el cual nunca se terminó de finalizar y nunca se siguió el debido proceso y (2) algo que se considera necesario para la transparencia y que bridaré al CCDR una gran confiabilidad y que para nosotros es importante y es una Auditoria Externa.

Propone que la Junta Directiva del CCDR- Bagaces indique cuál es el monto mínimo que el CCDR-Bagaces puede aportar para el año 2023, del 5% que recibe, para financiar estos dos proyectos, porque la Municipalidad tiene recursos limitados al igual que el CCDR, pero es importante darle continuidad a esas dos iniciativas (Reglamento y Auditoría).

Hace la propuesta para que la analicen y se tome una decisión compartida y no arbitraria Sin una auditoría seguiremos trabajando como en el pasado y no queremos esto, queremos que haya un segundo nivel.

Señor Denis González: Con respecto al reglamento cuentan con el aval del Comité, respecto al presupuesto lo peleará hasta el 5%, hasta donde este, invertir en deporte es la parte más importante que tiene un cantón, estamos haciendo ciudadanos sanos, estamos con 120 niños jugando fútbol, tenemos personas jugando voleibol.

Necesitamos recursos, personalmente me he dado a la tarea para buscar donaciones, nosotros nos entregamos para que hayan más recursos para los niños, por eso estamos a honoren. No voy a permitir que nos recorten presupuesto.

Señora Presidente: Cómo hacemos para financiar estas otras situaciones que son primordiales para el CCDR?



Nº 1981621

1

2 **Señor Denis González:** Primordial en una comunidad es tener ciudadanos sanos.

3 Pero que sigan queriendo socavar el presupuesto de un Comité de Deportes, no sé a
4 dónde apuntan?

5 **Señora Presidente:** Pero tiene un superávit de cuarenta y cuatro millones.

6 **Señor Denis González:** No ejecutamos porque había pandemia, pero ya están
7 empezando a abrir.

8 **Señora Presidente:** Creo deben de hacer un esfuerzo de todos. Una auditoría es buena.

9 **Señor Denis González:** La auditoría es buena y nos la pueden hacer, pero yo no voy a
10 dejar socavar la economía del Comité de Deportes.

11 **Señora Presidente:** Este es un tema para el cual nos gustaría llegar a un acuerdo, la ley
12 nos faculta a dar el 3%, pero estoy hablando de un monto momentáneo.

13 Es importante tener el reglamento y hacer una auditoría, es importante que la
14 comunicación fluya y ver ¿cuál es el monto que podríamos destinar? Nunca es bueno
15 cerrarnos, nosotros estamos llamando a una iniciativa.

16 Tenemos claros que la salud, física, emocional y recreativa es importante.

17 **Reg. José Alfredo Jiménez:** El tema del reglamento y la auditoría es un tema que ya lo
18 hemos hablado, de la reducción de pasar de un 5% a un 3%, hasta hoy lo estamos
19 tratando. Pero según entiendo no es que le estamos diciendo que vamos a pasar de un
20 5% a un 3%, sino que dentro de este margen de 2% se utilicen esos fondos intrínsecos al
21 Comité de Deportes para establecer el reglamento (lo cual me parece un logro de su
22 gestión) y la auditoría.

23 **Señora Ivannia Vallejos y Dennis González:** Continúa exponiendo:

24

INFORME DE LABORES 2021.

25

PROYECCION 2021

26

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO 2021		
CONCEPTO	PRESUPUESTADO	PORCENTAJE
Cargos Fijos	₡ 10.099.844,30	20%
Mant. Instalaciones Deportivas	₡ 16.254.319,45	33%
Mantenimiento Canchas Fútbol	₡ 13.104.319,45	27%
Mantenimiento Gimnasio	₡ 3.150.000,00	6,4%

29



<u>Ingresos</u>		
Programas Deportivos y Recreativos	₡ 23.002.000,00	47%
Apoyo general	₡ 600.000,00	1,2%
Atletismo	₡ 2.142.000,00	4,3%
Fútbol	₡ 2.456.000,00	5,0%
Ciclismo	₡ 2.646.000,00	5,4%
Voleibol	₡ 500.000,00	1,0%
Futsala	₡ 2.000.000,00	4,1%
Baloncesto	₡ 2.200.000,00	4,5%
Boxeo	₡ 300.000,00	0,6%
Tenis de mesa	₡ 500.000,00	1,0%
Recreacion y Salud	₡ 1.000.000,00	2,0%
Adulto mayor	₡ 500.000,00	1,0%
Comites Comunales	₡ 3.528.000,00	7,1%
JDN Eliminatoria Provincial	₡ 2.500.000,00	5,1%
JDN Etapa Final	₡ 1.500.000,00	3,0%
Apoyo a otras Comunidades y Programas Sociales	₡ 630.000,00	1,3%
	₡ 49.356.163,75	100%

Transferencias Municipales Ordinarias 2021	
Enero	₡ 6.194.963,84
Febrero	₡ 5.202.311,09
Marzo	₡ 6.203.356,57
Abril	₡ 2.952.574,16
Mayo	₡ 3.397.653,38
Junio	₡ 4.802.652,72
Julio	₡ 428.333,00
Agosto	₡ 1.717.302,00
Agosto	₡ 4.449.831,15
Setiembre	
Octubre	₡ 6.800.974,54
Octubre	₡ 703.529,09
Noviembre	₡ 5.396.941,63
Diciembre	
Total	₡ 48.250.423,17
Pendiente de Girar	₡ 1.105.740,58

Ingresos Brutos	
Transferencias Municipales - Ordinario	₡ 48.250.423,17
Transferencias Municipales - Extraordinaria	₡ 5.537.187,66
Derecho de uso de Instalaciones	₡ 363.075,00
Donaciones	₡ 956.000,00
Intereses Ganados	₡ 32.832,80
Total	₡ 55.139.518,63



EJECUTADO 2021		
CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
Cargos Fijos	₡ 10.099.844,30	₡ 9.729.147,59
Mant. Instalaciones Deportivas	₡ 16.254.319,45	₡ 8.709.984,39
Programas Deportivos y Recreativos	₡ 23.002.000,00	₡ 8.237.579,84
Apoyo general	₡ 600.000,00	₡ 297.781,00
Atletismo	₡ 2.142.000,00	₡ 2.085.419,00
Fútbol	₡ 2.456.000,00	₡ 1.340.581,19
Ciclismo	₡ 2.646.000,00	₡ 2.613.150,63
Voleibol	₡ 500.000,00	
Fut sala	₡ 2.000.000,00	₡ 1.181.279,02
Baloncesto	₡ 2.200.000,00	₡ 624.100,00
Boxeo	₡ 300.000,00	₡ 26.000,00
Tenis de mesa	₡ 500.000,00	
Recreacion y Salud	₡ 1.000.000,00	₡ 242.050,00
Adulto mayor	₡ 500.000,00	₡ 125.000,00
Comites Comunales	₡ 3.528.000,00	₡ 3.291.591,68
JDN Eliminatoria Provincial	₡ 2.500.000,00	₡ 2.500.000,00
JDN Etapa Final	₡ 1.500.000,00	₡ 1.305.500,00
Apoyo a otras Comunidades y Programas Sociales	₡ 630.000,00	₡ 177.810,14
Total	₡ 49.356.163,75	₡ 33.773.803,50
Extraordinario 01 (Superavit 2020)	₡ 48.794.667,17	₡ 33.252.201,18
Extraordinario 02	₡ 5.537.187,66	₡ 738.616,00
Totales	₡ 103.688.018,58	₡ 67.764.620,68

LOGROS ALCANZADOS

Infraestructura

Fortalecimiento de bases en el Gimnasio Municipal.

Sellado anti palomas en el monitor del Gimnasio Municipal.

Colocación de adoquín en área de bancas en el Estadio Municipal.

Diseño para construcción camerinos clase A en Estadio Municipal.

Adecuación de baño del Gimnasio Municipal en cumplimiento a la Ley 7600.

Compra de lámpara led para el Gimnasio Municipal.

Comités Comunales

Compra de Tractor podador al CC de Guayabo.

Cierre con malla perimetral en la Plaza de Futbol de Guayabo.

Irrigación con fertilizantes para las plazas de Fortuna, Guayabo y Rio Naranjo.

Compra de pinturas para caminitos recreativos en el CC de Rio Naranjo.



- 1
- 2 Compra de moto guadaña para mantenimiento de la plaza de Río Naranjo.
- 3 Ordenamiento en los servicios de eléctricos en los recintos bajo convenio
- 4 Compra de lámparas led para las canchas de Fortuna y Guayabo.
- 5 Compra de Uniformes e implementos deportivos para el Comité Comunal de Río
- 6 Naranjo.
- 7 **Comunidades:**
- 8 Confección de marcos de futbol para plaza de Falconiana.
- 9 Confección de piletas en plaza de Pijije.
- 10 Donación de productos fertilizantes para plaza de El Salto.
- 11 Colaboración con el mantenimiento de las plazas de Llanos del Cortes, El Salto, Pijije y
- 12 Montano.
- 13 Donación de máquinas podadoras a comunidades aledañas.
- 14 Se ha dotado de implementos deportivos a comunidades como Barrio la Esperanza
- 15 Pijije, Montenegro y San Bernardo.
- 16 **Demás:**
- 17 Mantenimiento habitual de los diferentes equipos tanto del CCDR Central como de CC.
- 18 Coordinación con empresas públicas y privadas para realizar descuajes en el Estadio
- 19 Municipal.
- 20 Mantenimiento a la Cancha del Redondel.
- 21 Adquisición de herramientas necesarias para los mantenimientos de recintos (Moto
- 22 cierra, taladro, hidro lavadora, motobomba, esmeriladora, motoguadaña, y herramientas
- 23 manuales)
- 24 **Deportivos:**
- 25 Se dotó a la disciplina de atletismo y athletic kids de set de vallas de competición.
- 26 Compra de colchones para practica de salto alto en atletismo.
- 27 Participación de ciclismo en 3 torneos de la Copa Giant y campeonato nacional.
- 28 Participación de Atletismo en 2 torneos de FECOA
- 29 Y de ambas disciplinas en eliminatorias de JDN.



Nº 1981625

- 1
- 2 Se brinda apoyo al seleccionado nacional Mario Umaña para que participe de los
- 3 entrenamientos en Heredia.
- 4 Se entró la fase eliminatoria JDN en disciplinas colectivas, para lo cual se brindó el
- 5 apoyo necesario requerido.
- 6 Creación de liga menor en la disciplina de futbol.
- 7 Se firmó convenio con Olimpiadas Especiales.
- 8 Gracias al apoyo que se brinda a las disciplinas activas, se logró obtener medalla de
- 9 bronce por parte del atleta Keny Chaves Rizo en la disciplina de ciclismo

MEJORAS DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES
DEPORTIVAS



Guayabo



G
I
M
N
A
S
I
O

MEJORAS DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES
DEPORTIVAS



RIO NARANJO

MEJORAS DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES
DEPORTIVAS



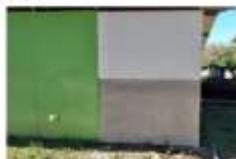
FORTUNA



MEJORAS DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES
DEPORTIVAS



Aporte para el mantenimiento de la plaza de Montenegro.



Aporte para el mantenimiento de la sede de la plaza de Lleros del Cortes.



ACTIVOS





Nº 1981626

Fortaleciendo el Deporte en Comunidades del Cantón



Barrio la Esperanza, Pijije



San Bernardo

DISCIPLINAS



Inicio del Baloncesto



Creación de Liga Menor en Fútbol



Torneos de Athletic Kids



PARTICIPACIÓN JDN EN ELIMINATORIAS



Fútbol



Fútbol Sala





JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

CICLISMO



Medalla de Bronce en Ciclismo.



Kenny Chaves Rizo

ATLETISMO



Clasificados a Semifinales:

- Litzí Miranda en Jabalina
- Jonathan Boniche en Heptatlon
- Jennifer Rojas en Lanzamiento de Disco



ACTIVIDADES RECREATIVAS



AGRADECIMIENTO

-Se agradece a este honorable Concejo y a la Municipalidad de Bagaces todo el apoyo brindado al deporte y la recreación de nuestro amado cantón.

-A las diferentes agrupaciones adscritas que trabajan de manera ardua, promoviendo el deporte y la recreación en sus comunidades.

-Padres de familia que brindan su apoyo y dedicación en las diferentes labores de sus respectivas disciplinas.

-Empresa pública y privada que aportan su granito de arena de manera articulada.

-A los atletas de las diferentes disciplinas muchas gracias, por defender los colores de nuestro cantón, gracias por ser motivación de muchos niños y jóvenes, gracias por su entrega, gracias por su valentía.



Nº 1981628

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Señora Ivannia Vallejos: Ante una auditoria también se puede contar con los recursos internos y hay que valorar el precio de una auditoria externa.

Síndica Marjorie Rodríguez: No está de acuerdo en que se le reste porcentaje al Comité de Deportes, cree es el sentir de sus compañeros síndicos. Es importante el trabajo del deporte en las comunidades.

Reg. Juan José Núñez: Agradece la presentación, le gustaría que los seis millones cuatrocientos mil colones que se reparten en los 4 distritos para actividades recreativas sea consensuado y participativo. Que se informe a la población lo más antes posible. Llevaré el mensaje a las comunidades de que están esos fondos ahí.

Lo de la auditoria interna hay que hacerse un planteamiento. Insta a los compañeros del CCDR a volverse a reunir y llegar a una mesa consensuada en pro del deporte.

Síndico Bernal Maroto: Esta de acuerdo con el planteamiento del reglamento le parece, pero la auditoria le gustaría se analice si se puede hacer interna. Como sindico llevando la propuesta al pueblo nos vamos a oponer a rebajar fondos al CCDR.

Señores Regidores así como hoy se dio una propuesta y no se había comunicado en otra parte o reunión, también espero a que se dé la propuesta del reglamento de Cataratas, ya que llevamos mucho tiempo trabajando y trabajando, pero ahora le hacemos una propuesta al Comité de Deportes.

Señora Presidente: Ya hay una mesa de trabajo programada para abordar este tema, el uso de suelos de este terreno no se ha hecho, y esto también se requiere para la elaboración de este reglamento, lo cual es conocido por todo el Concejo Municipal.

Síndico Bernal Maroto: Agradece la aclaración. Le ha gustado del trabajo de los compañeros en las comunidades

Señora Presidente: Agradece la presentación y el trabajo que han hecho. Manifiesta esta conversación inicial del planteamiento la tuvimos de previo, en sesión de Concejo.

Somete a votación:



Nº 1981629

1
2 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibidos los consecutivos internos,
3 expuestos por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces:

4 ✓ SEC-CON-2022#1759, Oficio CCDRB-011-2022 Comité Deportes Bagaces remite
5 los estados financieros del último periodo 2021, a la vez solicitan audiencia para
6 presentar el informe de gestión pendiente y propuesta para Proyecto de Confección
7 Camerinos en el Estadio Municipal.

8 ✓ SEC-CON-2022#1816, Comité Cantonal de Bagaces presenta el PRESUPUESTO
9 EXTRAORDINARIO Y PLAN GENERAL DE TRABAJO 01-2022.

10 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
11 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Giselle
12 Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina
13 Cheves (**ACUERDO N°07-17-2022**).**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO.**

15 **Señora Alcaldesa:** Agradece a los miembros del CCDR-Bagaces, por la exposición,
16 cree que la rendición de cuentas es muy importante por la transparencia.

17 Y que quede claro! Este Concejo está muy interesado y considera que es una necesidad
18 de la población el deporte y la recreación en las comunidades, al igual que la cultura y
19 el arte, todo esto engrandece a un pueblo y realmente después de una pandemia, cree
20 que ahora se va a reactivar las actividades humanas. Agradecerles por el trabajo que
21 realizan.

22 **Señora Presidente:** Cuando pueda venir el compañero del proyecto de Camerinos nos
23 avisan para programar la audiencia. Quedamos a la espera de la próxima reunión para
24 evaluar el planteamiento que les hicimos hoy.

25 *Los miembros del Concejo Municipal se retiran con el compromiso de presentar el*
26 *proyecto de los Camerinos al Concejo Municipal.*

27 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

28 **INCISO 1. Consecutivo internos del CCPJ Bagaces:**

29



Nº 1981630

1. Consecutivo SEC-CON-2022#1897 Oficio CCPJ-MB-0005-2022 - Proyecto Fuerza Emprendedor Joven 2022 y Presentación del Proyecto 2022 del Comité Cantonal de la Persona Joven para lo correspondiente.
2. Consecutivo SEC-CON-2022#1898 Oficio CCPJ-MB-0006-2022 - Inclusión Presupuesto Plan de Trabajo 2021 con una modificación en los recursos distribuidos.

Señora Presidente: Indica van a continuar con correspondencia y el Reg. Austin Sibaja miembro del CCPJ Bagaces va a explicar un poco de estos consecutivos del Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces.

Reg. Austin Sibaja Perez: Saluda a los presentes y expone:



Construir un plan de trabajo para el desarrollo integral de la población joven del cantón de Bagaces mediante procesos participativos para el año 2022.



- ✓ Se desarrolló un formulario Google Forms con un total de nueve preguntas.
- ✓ Se difundió por plataformas digitales y redes sociales.
- ✓ Población meta la población joven fueran.
- ✓ Fines identificar las necesidades y plantear las propuestas para la elaboración de la ruta de trabajo CCPJ Bagaces.



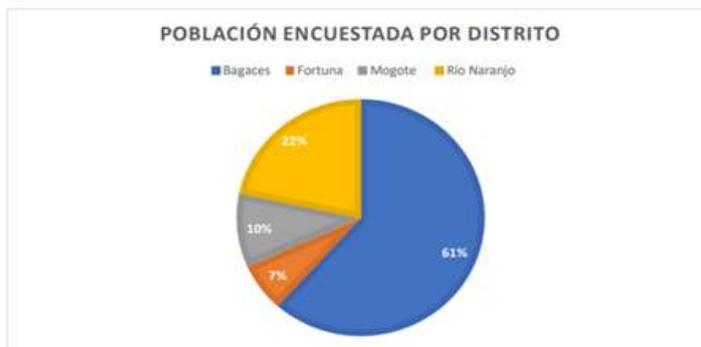
DIAGNÓSTICO NECESIDADES DE LA JUVENTUD BAGACEÑA 2022



24 años

DIAGNÓSTICO NECESIDADES DE LA JUVENTUD BAGACEÑA 2022

Gráfico #1: Población encuestada



Bagaces: 37
Rio Naranjo: 13
Guayabo: 6
Fortuna: 4

Fuente: Elaboración CCPJ Bagaces



DIAGNÓSTICO NECESIDADES DE LA JUVENTUD BAGACEÑA 2022

Gráfico #2: ¿Conoce acerca del CCPJ?



45 jóvenes desconocen
15 jóvenes conocen

Fuente: Elaboración CCPJ Bagaces





DIAGNÓSTICO NECESIDADES DE LA JUVENTUD BAGACEÑA 2022

Gráfico #3: Evaluación del CCPJ Bagaces



Fuente: Elaboración CCPJ Bagaces



DIAGNÓSTICO NECESIDADES DE LA JUVENTUD BAGACEÑA 2022

¿Qué propuestas le harían al CCPJ?

- ✓ Feria de innovación
- ✓ Más actividades recreativas para el joven en la comunidad
- ✓ Más áreas de recreación
- ✓ Ferias de empleo
- ✓ Charlas sobre sexualidad (salud sexual y planificación), violencia, drogadicción, embarazos adolescentes; en temas ambientales también.
- ✓ Proyectos que atraigan empleos o enlaces que permitan a los jóvenes realizar pasantías y así obtener experiencia laboral.
- ✓ Cursos de inglés y finanzas con el INA.
- ✓ Proyectos para estudiar
- ✓ Actividades artísticas.
- ✓ Recolectas de basura y limpieza en las comunidades.
- ✓ Mercado para jóvenes emprendedores
- ✓ Ferias microempredores jóvenes
- ✓ Espacios verdes y libres de humo
- ✓ Convenios con instituciones públicas y privadas para apoyo a las juventudes

PLAN DE TRABAJO 2021



Propuesto en I Extraordinario 2021

✓ Acondicionamiento de la oficina del CCPJ Bagaces e instancias juveniles bagaceñas.  ₡13.369.011,46 (Superávit 2017-19)

✓ Premios Bagaces Joven 202  ₡1.441.204,81 (Superávit 2017-19)

✓ Recuperación de espacios públicos  ₡3.041.216,27 (TF CPJ 2021)

Modificación 2022:

✓ Acondicionamiento de la oficina del CCPJ Bagaces e instancias juveniles bagaceñas.

✓ Recuperación de espacios públicos

₡4.482.421,08 (TF CPJ 21 + Superávit)



PROYECTO 2022

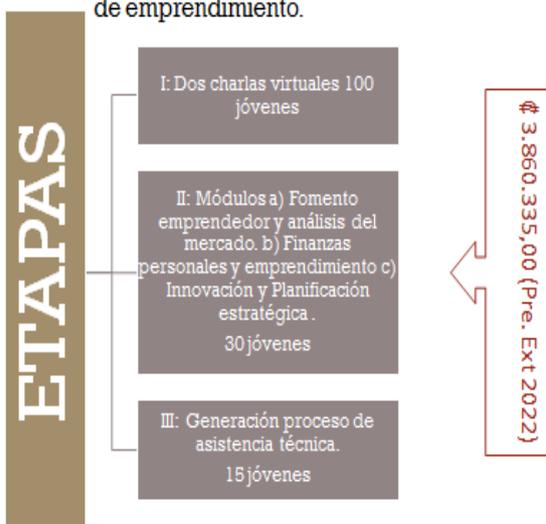
“Fuerza Joven Emprendedor 2022, Bagaces”

Objetivo General

- ✓ Contribuir con la empleabilidad y reactivación económica del cantón, mediante la capacitación de personas jóvenes en el área de emprendimiento.

Objetivo Específicos

- ✓ Identificar personas jóvenes emprendedoras del cantón, interesadas mejorar sus habilidades blandas y técnicas en temas de emprendimiento juvenil.
- ✓ Diagnosticar el estado actual de los 30 emprendimientos de las personas jóvenes que participaron en segunda etapa del proyecto de capacitación y brindar recomendaciones puntuales sobre cómo mejorar su idea de negocio o emprendimiento.
- ✓ Realizar una capacitación virtual de 4 horas general a un grupo de 100 jóvenes emprendedores del cantón, sobre temas de emprendimiento y una específica a un grupo de 30 personas jóvenes la cual comprende 3 módulos y se extenderá por 40 horas en total.
- ✓ Realizar un proceso de asistencia técnica para 15 personas, elegidas de las 30 que participaron en el proceso de capacitación.





**GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN**

La señora Presidente, después de la presentación del Regidor Austin Sibaja lee consecutivos:

1. Consecutivo SEC-CON-2022#1897 Oficio CCPJ-MB-0005-2022 - Proyecto Fuerza Emprendedor Joven 2022 y Presentación del Proyecto 2022 del Comité Cantonal de la Persona Joven para lo correspondiente.

Bagaces, 18 Marzo de 2022

Oficio CCPJ-MB-0005-2022

Señores: Concejo Municipal. Municipalidad de Bagaces.

Asunto: Aprobación Proyecto "Fuerza Joven Emprendedor, 2022, Bagaces

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo y éxitos en todas sus labores. Nos dirigimos a ustedes para transcribirles Acuerdo N°03 del acta de la sesión N°03-2022 del Comité Cantonal de la Persona Joven Bagaces, Guanacaste; con fecha del 10 de marzo del 2022.

El cual dicta:

Acuerda aprobar el Proyecto Fuerza Joven Emprendedor, 2022, en función a lo indicado por los jóvenes del cantón mediante un diagnóstico realizado por este comité, mediante la ejecución del presupuesto ordinario por la suma de ₡3.860.335, asignado por el Consejo Nacional de la Persona Joven y remitir a la administración para la inclusión en el primer presupuesto extraordinario Municipal. Acuerdo aprobado por mayoría calificada, se dispensa de comisión con 5 votos positivos, debidamente aprobado. Firmado, por Austin Sibaja Pérez, Presidente del CCPJ

Al finalizar la lectura la Señora Presidente:



Nº 1981635

1
2 Solicita al señor Austin Sibaja enviar un detalle con los proyectos porque podría generar
3 una confusión, esto para tener mayor claridad.

4 Somete luego a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el
5 Proyecto Fuerza Joven Emprendedor, 2022, por un monto de ₡3.860.335,00, recibido
6 mediante oficio CCPJ-MB-0005-2022, (registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-
7 2022#1897) y se remite a la Administración Municipal para la inclusión en el Primer
8 Presupuesto Extraordinario Municipal. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5
9 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan
10 José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel
11 Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves. (ACUERDO N°08-17-2022).

12 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **2. Consecutivo SEC-CON-2022#1898, Oficio del CCPJ-MB-0006-2022 - Inclusión**
14 ***Presupuesto Plan de Trabajo 2021 con una modificación en los recursos***
15 ***distribuidos.***

16 *Bagaces, 18 Marzo de 2022/ Oficio CCPJ-MB-0006-2022*

17 *Señores: Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces*

18 *Asunto: Reasignación de recursos*

19 *Estimados señores,*

20 *Reciban un cordial saludo y éxitos en todas sus labores.*

21 *Nos dirigimos a usted para transcribirle Acuerdo N°03 del acta de la sesión N°03-2022*
22 *del Comité Cantonal de la Persona Joven Bagaces, Guanacaste; con fecha del 10 de*
23 *marzo del 2022.*

24 *El cual dicta:*

25 Se acuerda gestionar ante el Concejo Municipal ante la administración la inclusión del Plan
26 de Trabajo 2021 en el primer presupuesto extraordinario, con la reasignación de los
27 recursos establecidos para el proyecto 2 “Premios Bagaces Joven 2020” por la suma de
28 ₡1.441.204,81, destinados del superávit 2017-2019 para darle mayor contenido
29 presupuestario al proyecto 3 denominado “Recuperación de Espacios Públicos”



Nº 1981636

1
2dada la necesidad de contar con mayores espacios para la juventud Bagaceña, en
3 función a lo indicado por los jóvenes del cantón mediante un diagnóstico realizado por este
4 comité. Acuerdo aprobado por mayoría calificada, se dispensa de comisión con 5 votos
5 positivos, debidamente aprobado. *Firmado, por Austin Sibaja Pérez, Presidente del*
6 *CCPJ*

7 **Al finalizar la lectura la Señora Presidente:**

8 *Somete a votación: Según solicitud recibida mediante oficio CCPJ-MB-0006-2022, del*
9 *Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces (registrado bajo consecutivo interno*
10 *SEC-CON-2022#1898).*

11 *El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, dar por conocido el Plan de Trabajo 2021*
12 *del Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces y se solicita a la Administración*
13 *Municipal incluir en el primer Presupuesto Extraordinario, con la reasignación de los*
14 *recursos establecidos para el proyecto 2 “Premios Bagaces Joven 2020” por la suma*
15 *de ¢1.441.204,81, destinados del superávit 2017-2019, para darle mayor contenido*
16 *presupuestario al proyecto 3 denominado “Recuperación de Espacios Públicos”*

17 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
18 aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Giselle
19 Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina
20 Cheves. **(ACUERDO Nº09-17-2022). ACUERDO UNÁNIME**

21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **INCISO 2. Consecutivo SEC-CON-2022#1892 Oficio MB-ALC-0151-2022 Alcaldía**
23 **adjunta oficio MB-DFTA-001-2022 de la Dirección Financiera Tributaria y**
24 **Administrativa con la Propuesta de la Actualización de tasas de interés moratorio**
25 **I semestre. Esta Alcaldía asume como iniciativa dados los estudios de la parte**
26 **técnica y se remite ante este Concejo para su conocimiento y aprobación.**

27 **Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo y propone una realizar una
28 sesión extraordinaria para que la Administración venga a presentar la propuesta y
29 entender la aritmética del cálculo.



Nº 1981637

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Expresa que habló con el Lic. Alvarez Asesor Legal del Concejo, quien le explicó el procedimiento, primero se conoce esta propuesta, luego la Alcaldía realiza una audiencia pública para dar a conocer la propuesta. En el entendido de que si no se hace la audiencia pública y alguien hace la denuncia queda sin efecto el cambio de tasa.

Luego una vez hecha la audiencia pública entra en vigencia, el Lic. Álvarez le aclaró que no es necesario publicarla. La Procuraduría exige la audiencia Pública para que la puedan conocer. Somete a discusión.

Reg. José Alfredo Jimenez: Aquí nunca se ha hecho una audiencia pública para esto.

Señora Presidente: Propone hacer un acuerdo para que nos den un criterio.

Reg. José Alfredo Jimenez: Le da miedo que con este procedimiento estemos entabando las cosas, la administración tiene la potestad legal para hacer procedimientos internos.

Señor Presidente: somete a votación ampliar la sesión 30 minutos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate

y Hannia Molina Cheves. **(ACUERDO Nº10-17-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Miembros del Concejo discuten este tema, luego la señora Presidente somete a votación: Una vez visto el consecutivo interno SEC-CON-2022#1892, oficio MB-ALC-0151-2022, de la Alcaldía en donde remite oficio MB-DFTA-001-2022 de la Dirección Financiera Tributaria y Administrativa, con la Propuesta de la Actualización de Tasas de Interés Moratorio I semestre. Y donde la alcaldía asume propuesta dados los estudios técnicos presentados. El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1) Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal asignar una fecha de audiencia a la Administración, con la mayor brevedad posible, para que la Directora Financiera Tributaria y Administrativa, presente la Propuesta de la Actualización de Tasas de Interés Moratorio I Semestre.



1

2 2) *Requerir a la Administración Municipal remitir a este Concejo Municipal el*
3 *criterio legal sobre las Audiencias Públicas.* Quedando la dispensa de trámite de
4 comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los
5 regidores Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez
6 Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves. (ACUERDO N°11-17-2022).

7 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
9 **PRESIDENCIA.**

10 **INCISO 1. Seguimiento del acuerdo N° N°03-75-2021, ARTÍCULO IV, INCISO 1.**

11 **En donde solicitan a la Señora Eva Vásquez Vásquez requerir al Departamento de**
12 **Tecnologías de la Información de la Municipalidad de Bagaces, la apertura de una**
13 **página de Facebook para el Concejo Municipal en donde TI administre las claves**
14 **y el Concejo Municipal administre los editores.**

15 **Señora Presidente:** Ya se cuenta con el nombre de la página de Facebook del Concejo,
16 se cuenta con dos opciones, uno es que se le ponga el nombre “Concejo Municipal de
17 Bagaces”, o dos pedirle por acuerdo del Concejo Municipal a doña Carla Vincenzi de
18 que ella por buena fe, nos facilite la clave de este Facebook y el uso de esta página.

19 *Se discute este tema ampliamente y al final se toma el siguiente acuerdo:*

20 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Señora Licda. Carla F.
21 Vincenzi Zúñiga eliminar la cuenta que ella creó a título personal que se llama Concejo
22 Municipal Bagaces, porque la Municipalidad de Bagaces requiere crear una cuenta de
23 Facebook Institucional para el Concejo Municipal, con la misma inscripción “Concejo
24 Municipal de Bagaces”. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos
25 afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José
26 Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas
27 Ulate y Hannia Molina Cheves. (ACUERDO N°12-17-2022). **ACUERDO UNÁNIME**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29



ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES:

INCISO 1. Informe de comisión de Juntas Administrativas y de Educación de Escuela Río Chiquito.

Señora Presidente: Solicita a la Comisión de Juntas de Educación y Administrativa del Concejo presentar el dictamen para la Junta de Educación de la Escuela de Río Chiquito.

Síndica Marylen Villafuerte: Lee dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y Administrativa del Concejo, en donde recomiendan aprobar la nueva Junta Propuesta.

Señora Presidente: Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Río Chiquito de Bagaces (Consecutivo Interno SEC-CON-2021#1882), conforme a la recomendación de informe de la comisión N° Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-07-2022 (Período 2020-2024). Siendo está conformada por:

NOMBRE	CÉDULA
<i>María Elena Ordoñez Montoya</i>	5-0343-0321
<i>Viviana Barrantes Jiménez</i>	5-0346-0206
<i>Meylin Jossette Soto Solano</i>	5-0403-0971
<i>Adriana Herrera González</i>	5-0328-0337
<i>Dima López López</i>	5-0078-0888

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves. (ACUERDO N°13-17-2022).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

1. Calle Río Naranjo.



Nº 1981640

1
2 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** Aquí llegó una nota de una calle de Río Naranjo de una
3 calle de la Señora María Nery Ruíz y nos podemos ver metidos en un problema, porque
4 esta calle no la construyó la Municipalidad, la construyó el MOTP, por un negociación que
5 se hizo para aportar un dinero del pueblo que teníamos en esta municipalidad y el que
6 alineó las calles fue el alcalde, no existía aún la Unidad Técnica, es una calle amplia, y
7 no se ocupa tierra para eso, hay una acera para ello. Hace año y medio, una hermana
8 escrituro y no le hicieron el mismo detalle, la cerca o la tapia de doña Nery está más
9 adentro de donde están las tapias de las hermanas. No sé cuál es el interés.

10 Esta calle tiene 13 metros, hay calles más angostas en Río Naranjo.

11 **Señora Presidente:** La semana pasada recibimos la nota del Ing. Javier Villafuerte e
12 indica que esto está en otras instancias.

13 **Reg. Hannia Molina:** La semana pasada lo vimos por conocido y enviamos la
14 respuesta del Ing. Javier Villafuerte a la señora Mari Nery Felipa.

15 **Señora Presidente:** Esto viene de larga data.

16 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** Si le aplican esto a esta señora tendrán que aplicarlo
17 también a las otras personas del cantón.

18 **Señora Presidente:** Esto está en el juzgado.

19 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** Ella quiere una audiencia.

20 **Reg. Hannia Molina:** En la nota que envió no solicita una audiencia.

21 **Señora Presidente:** Si quiere una audiencia que la señora envíe la solicitud.

22 **2. Realizar la labor de la Junta de Educación y el personal Administrativo de la**
23 **Escuela Tomas Guardia Gutiérrez,**

24 **Reg. Juan José Núñez:** Realza la labor de la Junta de Educación y la parte
25 Administrativa de la Escuela Tomas Guardia Gutiérrez, la cual durante más de 10 años
26 gestionaron la construcción, el ingreso y el funcionamiento de las nuevas instalaciones
27 de este centro educativo.

28 **3. Servicio de transporte para los estudiantes del Casco Central de la Escuela**
29 **Tomas Guardia.**



Nº 1981641

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Reg. Juan José Núñez: Propone hacer un acuerdo para solicitar a la Junta de Educación de la Escuela Tomas Guardia para que interponga sus buenos oficios para que lo que ahora es el Casco Central de Bagaces se le incorpore a los estudiantes el servicio de transporte.

Los miembros del Concejo discuten sobre como tomar este acuerdo y al final se acuerda: “El Concejo Municipal de Bagaces consultar a la Junta de Educación de la Escuela Tomás Guardia Gutiérrez, si están planificando una aplicación de la cobertura del servicio de transporte estudiantil en el Casco Central de Bagaces”

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves. **(ACUERDO N°14-17-2022). ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Basura en las cercanías del Colegio.

Reg. Juan José Núñez: Los vecinos de la antigua entrada al colegio reportan que hay gran cantidad de basura, la cual tiene semanas de estar ahí y los vecinos preguntan.

Señora Alcaldesa: Aclara esta basura no está desde hace varias semanas ahí, no se ha recogido, porque en varias ocasiones se les dicho que la dividan y la vuelven a revolver toda. Sandra me dijo hoy que la iban a ir a pesarla y a partir de que se aprueben las tasas se va a cobrar a los comercios y a las instituciones por peso.

Reg. Juan José Núñez: Sería bueno informar a los vecinos el día en que el camión pasa.

5. Basureros clandestinos.

Reg. Juan José Núñez: Consulta cual es el procedimiento para denunciar los basureros clandestinos. Ya que se están desarrollando en rutas ciclísticas.

6. Cronograma de actividades para el reciclaje y utilizar el Mercadito Bagaceño de engranaje para este programa.



Nº 1981642

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Reg. Juan José Núñez: Indaga sobre el cronograma de actividades para el programa de reciclaje en el cantón, para ver si la administración tiene un cronograma anual, para saber qué días se va a presentar en la población. Se puede utilizar el Mercadito Bagaceño como engranaje para ese programa.

Señora Alcaldesa: Mañana recogen residuos de jardín en el centro de Bagaces. Con el Superávit se va a comprar un camión para recolectar los residuos de basura e Guayabo y Fortuna, para empezar después de medio año.

7. Estancamiento con el Parque Volcán Miravalles y aguas estancadas en alcantarillas cerca de la Escuela Nueva Tomas Guardia.

Reg. Maikel Vargas: Le gustaría que se haga un documento para que se evidencie lo lento que camina el tema del Parque Miravalles, porque en el último informe refleja un estancamiento total y absoluto. El día de la reunión pedí que la Alcaldía generara un documento de molestia, porque los avances son mínimos. Me gustaría ver este tema en algún momento.

Por otra parte, Doña Eva hay vecinos que están preocupados porque cerca de la nueva escuela Tomas Guardia hay un paso con alcantarillas donde se está estancando el agua.

Señora Alcaldesa: Mañana voy a hablar con Javier para ver que se va a resolver con esto, porque hoy en la reunión de Junta Vial con tantos temas, no se logró abordar este.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

1. Acuerdo del Concejo Municipal de Cañas para apoyar la construcción de un puente sobre el Río Tenorio en Río Chiquito. (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2022#1915) Oficio OFC-SCM-26-03-2022 Municipalidad de Cañas transcribe acuerdo 13-94-2022 donde solicita al CONAVI intervención urgente del puente sobre el Río Tenorio, ubicado en Río Chiquito.

Señora Alcaldesa: Informa y lee oficio donde el Concejo Municipal de Cañas apoya la construcción de un puente sobre el Río Tenorio, en Río Chiquito.



Nº 1981643

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Señora Presidente: Ayuda a la Señora Alcaldesa a leer el oficio, al finalizar la lectura, somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar un voto de apoyo al acuerdo N°13-94-2022, tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en la sesión ordinaria N°94-2022, del lunes 28 de febrero del 2022, en el capítulo VIII de Mociones y Acuerdos, el cual dice: “El Concejo Municipal de Cañas ACUERDA:

1. Solicitar al Ministro del MOPT, al CONAVI la intervención urgente del puente sobre el Río Tenorio, ubicado en Río Chiquito del Distrito 04 de Río de Naranjo de Bagaces, siendo este un puente de una vía, y existen las previstas en la base para que la obra sea a dos vías.

Solicitar apoyo a la Municipalidad de Bagaces, y Municipalidad de Upala para que se pronuncien al respecto.

Comunicar acuerdo municipal con copia a los Diputados de la Provincia de Guanacaste, Director Regional del CONAVI, Sindico Propietario del Distrito de Palmira de Cañas. ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves.

(ACUERDO N°15-17-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Sesión con la ANAI para presentar la nueva imagen Visual de Bagaces.

Señora Alcaldesa: Está solicitando una audiencia en una sesión del Concejo con la ANAI, para que den a conocer el diseño del Parque Rosita Aragón y la identidad local, sin embargo es conveniente reunirnos con la ANAI, antes de la fecha propuesta para la sesión con el Concejo (el 19 de abril), para que se den algunas recomendaciones y que se dé un cambio en la propuesta de la identidad local.



Nº 1981644

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Habló con Jonathan de la ANAI y le indicó que lo mejor era hacer una reunión donde se le hicieran esas recomendaciones de cambios antes de abordarlo en la sesión.

Señora Presidente: Somete a votación ampliar la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves. (ACUERDO Nº16-17-2022).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Los miembros del Concejo discuten y al final la Señora Presidente somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda delegar a la Secretaria del Concejo Municipal para que asigne la fecha, para la realización de una mesa de trabajo con la ANAI, con el fin de abordar el tema de la Nueva Imagen Visual Cantonal.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos, de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Hannia Molina Cheves. (ACUERDO Nº18-17-2022).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Invitación a integrantes de la COMAD a reunión.

Señora Alcaldesa: Presenta una nota dirigida a las alcaldías y a la Comisión del Concejo Municipal de la COMAD, la cual es una nota de invitación de la CONADIS Sede Regional Chorotega, para participar del “Taller de consultas sobre el sistema para la articulación de CONADIS, el cual se llevará a cabo el 24 de marzo de 9:00 a 12:00 md, por modalidad virtual.

4. Aprobación para segundo debate el expediente Nº26723

Señora Alcaldesa: Informa que el día 18 de marzo se aprobó para su trámite segundo debate, el expediente Nº22673 “Autorización Municipal para promover la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”



Acta 17-2022,
22-03-2022

Municipalidad de Bagaces

Nº 1981645

1

2 **SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCO MINUTOS, LA SEÑORA**
3 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

4

5

6

7

8

9 **Marianela Arias León.**

Giselle Chavarría Cruz.

10 Secretaría del Concejo Municipal

Presidente Municipal